

COSTA PARADISO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Jara, número 31, 3.º D, de Cartagena, el día 21 de mayo de 2003 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo de administración, correspondiente a los ejercicios: 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de presupuesto para el año corriente, y para el año 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Cartagena, 26 de marzo de 2003.—El Secretario-Consejero Delegado de Costa Paradiso, S. A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—11.486.

CULTURA Y TURISMO DE SALAMANCA, S.A.U.**Sociedad Instrumental del Consorcio Salamanca 2002****(En liquidación)**

La Junta General de Cultura y Turismo de Salamanca, S.A.U. en sesión de 10 de marzo de 2003 adoptó el acuerdo de disolución, aprobó la apertura del periodo de liquidación y nombró liquidadores.

Lo que comunico en cumplimiento de lo previsto por los artículos 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y 29 de los Estatutos de la sociedad.

Salamanca, 31 de marzo de 2003.—Enrique Cabe-ro Morán, Secretario de la Junta General.—12.164.

DEPOL, S. A.

Con fecha 29 de enero de 2003, el socio único ha decidido reducir el capital social en 45.075,91 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción, en un 75 por ciento, y con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Villarrobledo, 20 de enero de 2003.—Administrador Solidario, José María Parra Lozano.—11.479.

DEPORTIVO SANTA ANA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2003, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2003 a la misma hora, en el domicilio de la misma, Club Deportivo Santa Ana, calle Padua, número 1, Polígono Residencial Santa Ana, de Cartagena (Murcia), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Fernández.—11.469.

DINO INMOBILIARIA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), Urbanización Playa Serena, Paseo del golf, 1, en primera convocatoria a las 16 horas del día veinticinco (25) de abril de 2003 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 16 horas del día veintiséis (26) de abril de 2003 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Presupuesto de ejecución de las obras de remodelación de la casa club.

Quinto.—Obras de urbanización de Playa Serena II. Situación de linderos.

Posible invasión de linderos por las obras, modificaciones que deban acometerse en campo debido a las obras de urbanización, y consecuencias económicas de todo ello para la sociedad. Obras realizadas en los hoyos 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9 del campo de golf propiedad de la empresa. Informe sobre el litigio que se sigue en relación con los terrenos del hoyo 5.

Sexto.—Gestiones que el Consejo de Administración está realizando o estudiando en relación con la edificabilidad que poseen los terrenos del campo de golf.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Roquetas de Mar, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Martínez Llamas.—11.477.

ELVERTON BRATON, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las trece horas, del día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.305.

ENAGÁS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Enagás, S. A. ha acordado, en su sesión del día 20 de marzo de 2003, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid, s/n, el día 24 de abril de 2003, a las 12:00 horas y, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2003 a las 12:00 horas, en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid, s/n, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Enagás, S.A. como de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Enagás, S.A. y de la Gestión de su Consejo de Admi-